

Es importante tratar la política cafetera del país en  
los puntos principales en que pueda resumirse, y que son:

- 1. El Convenio Internacional del Café
- 2. La Política Exterior
- 3. La Política Interior

### CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

El convenio internacional del café, suscrito en  
1956, tiene por objeto regular el comercio del  
café en el mundo, y en particular el de los países  
de América Latina, que son los principales  
productores de café en el mundo. El convenio  
tiene por objeto regular el comercio del café  
en el mundo, y en particular el de los países  
de América Latina, que son los principales  
productores de café en el mundo.

III

### POLITICA CAFETERA

El convenio internacional del café, suscrito en  
1956, tiene por objeto regular el comercio del  
café en el mundo, y en particular el de los países  
de América Latina, que son los principales  
productores de café en el mundo. El convenio  
tiene por objeto regular el comercio del café  
en el mundo, y en particular el de los países  
de América Latina, que son los principales  
productores de café en el mundo.

POLITICA CAFETERA

Es importante tratar la política cafetera del país en tres partes principales en que puede resumirse, y que son:

1. El Convenio Internacional del Café.
2. La Política Externa.
3. La Política Interna.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE - ORIGEN

La superproducción mundial del café y el lento aumento del consumo del mismo, demostraron desde 1957 la necesidad de tomar medidas que permitieran a los países productores vender su grano en las mejores condiciones posibles con el fin de que sus divisas les ingresaran prácticamente en forma estable, aunque esto conllevará una retención del mayor café producido. Fue así como en 1957 los países productores de la América Latina iniciaron el pacto de Méjico que se extendió hasta octubre de 1958. Los resultados obtenidos por este primer ensayo de convenio de exportaciones, llevaron a un segundo pacto que se firmó en octubre de 1958 y cuya vigencia duró hasta octubre de 1959, fecha en la cual ya estaba adelantando investigaciones el "Grupo de Estudio del Café" que pretendía llegar a una solución definitiva sobre



el problema del mercado externo del café. Mientras tanto el mercado estuvo controlado por pactos a corto plazo en que se fijaron metas de exportación a cada uno de los países signatarios del mismo. El Grupo de Estudio del Café solicitó a las Naciones Unidas la convocatoria de una conferencia con el objeto de estudiar un pacto entre productores y consumidores, que era el primero que reglamentaría el comercio de una materia básica. La conferencia se reunió en la sede de la organización en los meses de julio y agosto de 1962 y aprobó la formación del Convenio y su funcionamiento.

*Objeto.* Los objetivos de este Convenio son:

1. Establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren un adecuado abastecimiento de café a los consumidores así como mercados para los productores, a precios equitativos y que sirva para lograr un ajuste a largo plazo entre la producción y el consumo.

2. Aliviar las graves dificultades ocasionadas por graves excedentes y las excesivas fluctuaciones de los precios del café en perjuicio de los intereses de productores y consumidores.

3. Contribuir al desarrollo de los recursos productivos y a la promoción y mantenimiento del nivel de empleo e ingreso en los países miembros para ayudar así a lograr salarios justos, un nivel de vida más elevado y mejores condiciones de trabajo.

4. Ayudar a ampliar la capacidad adquisitiva de los países exportadores de café, mediante el mantenimiento de los precios a niveles justos y el aumento del consumo.

5. Fomentar el consumo de café por todos los medios posibles, y

6. En general, estimular la colaboración internacional respecto de los problemas mundiales del café, reconociendo la relación que existe entre el comercio cafetero y la estabilidad económica de los mercados para los productos industriales.

#### INICIACION DEL CONVENIO

Con la declaración hecha por el Gobierno de los Estados Unidos de su intención de ratificar el Pacto, de acuerdo



con la autorización que dio el Senado de ese país y con el ingreso de Suecia, se completó el número de países signatarios que fija el Convenio para su funcionamiento y éste empezó a funcionar en el mes de junio de 1962.

## FORMA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONVENIO

El Convenio está formado por dos grupos principales de miembros, que son los productores y los consumidores, y está regido por la Organización Internacional del Café, que tiene su sede en Londres y que funciona mediante el Consejo Internacional del Café, su Junta Directiva, su Director Ejecutivo y el personal.

La autoridad suprema es el Consejo Internacional del Café que está integrado por todos los miembros de la organización, los cuales están representados por un principal y uno o más suplentes. Cada miembro puede designar cuantos asesores quiera para que acompañen a sus representantes o suplentes. Las decisiones principales se toman por mayoría de dos tercios y los votos están distribuidos así: mil votos para los miembros importadores y mil para los miembros exportadores. Cada miembro tiene cinco votos básicos, siempre que el total de votos no exceda de 150 para cada clase de miembros. Los restantes votos se distribuyen entre los miembros en proporción a sus respectivas cuotas básicas de exportación para los países exportadores y en proporción a su participación en las importaciones durante los tres años anteriores, para los países consumidores.

Ningún país puede tener más de 400 votos. La Junta Ejecutiva está compuesta de siete miembros exportadores y siete miembros importadores elegidos para cada año cafetero, que es el comprendido entre octubre de un año y septiembre del año siguiente. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos. El Director Ejecutivo será nombrado por el Consejo, por recomendación de la Junta y no podrá tener ningún interés financiero en la industria, el comercio o el transporte del café, ni podrá recibir instrucciones de ninguna autoridad ajena a la organización. El presupuesto del Convenio será sufragado por los países miembros y su distribución será proporcional a los fondos que tenga en la organización.







que dio un aumento para Colombia de 189.353 sacos de 60 kilos. Actualmente se encuentra pendiente de aprobación por el Congreso de los Estados Unidos el proyecto de ley que permitirá a este país cumplir con la obligación que tiene con la Organización por razones de su ingreso al Convenio Cafetero. Es de esperar que esta ley, llamada de implementación, será próximamente aprobada, lo que garantizará el funcionamiento definitivo del Convenio.

## POLITICA CAFETERA EXTERNA

El país tiene dividido su mercado externo en tres grupos compradores importantes que son: Estados Unidos, Europa y países con los cuales tiene Convenios de Compensación.

Los dos primeros grupos generan divisas de libre convertibilidad y el último, dólares cuenta utilizables en la importación de productos originarios de dicho países. Las exportaciones distribuidas en dos grandes grupos, Estados Unidos y Europa, aparecen en los cuadros siguientes para los años cafeteros 1958/1959 a 1962/1963, inclusive. En el segundo cuadro aparecen las exportaciones a Europa en los años civiles de 1958 a 1963, inclusive. En estos cuadros, todos expresados en sacos de 60 kilos, se pueden estudiar mejor las variaciones de las exportaciones. Los países con los cuales existen Convenios de Compensación son los siguientes: Alemania Oriental, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Hungría, Polonia, Rumania, Rusia y Yugoslavia.

El mercado externo está virtualmente influido en la actualidad por la expectativa que existe de que las cosechas del Brasil, por razones de las heladas que se han presentado en las regiones más altamente productoras del grano en dicho país, no serán suficientes para cumplir la cuota de exportación asignada a él. Esta emergencia demostró la forma en que el Convenio puede funcionar para favorecer la estabilidad de los precios del café y para garantizar un adecuado suministro a los países consumidores. Fue así como al presentarse los primeros rumores sobre catástrofe en el Brasil, que obligaron a los tostadores americanos a aumentar sus existencias para contar con una disponibilidad de café de dicho país y ante un alza del precio del café en el mercado externo que subió a niveles de 0.50 para café brasilero, el Convenio Internacional del Café modificó la cuota y la aumentó para el año 1963/1964 en 1.439.422 sacos, cuya distribución dio



a Colombia los 189.353 sacos de que se habla en la parte referente al Convenio Internacional del Café. La medida tomada por la Organización estabilizó los precios en forma tal que el café colombiano se cotiza a un promedio aproximado de cincuenta de dólar por libra americana. Este precio permitirá al país recibir aproximadamente cuatrocientos millones de dólares anuales por concepto de exportación de café si este nivel de precios se mantiene y la cuota que se fije al país continúa similar a la del año pasado. El hecho del mayor ingreso de dólares permitió hacer los aumentos internos de precios de que se trata más adelante. Los estimados de producción para el año 1964/1965, permiten suponer que el país podrá cumplir con la cuota que le fue asignada, ya que las primeras cifras publicadas indican una disminución de aproximadamente 15.289 sacos de 60 kilos en la producción mundial total exportable. Es de suponer, además, que la forma en que opera el Convenio Internacional del Café permitirá mantener los precios estables en los niveles actuales y que el país no tendrá disminución en el ingreso de divisas presupuestado de que se habló anteriormente.

#### COMERCIALIZACION DEL CAFE COLOMBIANO

Las campañas publicitarias desarrolladas por la Federación Nacional de Cafeteros en el exterior ya muestran resultados alentadores. Tanto en los Estados Unidos como en los países de Europa donde se han llevado a cabo, se ha creado una inquietud en el consumidor sobre la calidad de nuestro café, que ha impulsado a los tostadores a lanzar marcas puras colombianas. En el mercado norteamericano ya se encuentran más de cuarenta marcas de café 100% colombiano. En Suecia hay cinco; en Finlandia cuatro; en Holanda cinco; en Alemania hay una; en Inglaterra una y en Bélgica también una. Esta realidad trae como consecuencia que otros tostadores consideren seriamente la posibilidad de vender marcas puras y poco a poco van apareciendo nuevas.

En países en los que los mercados revisten características peculiares, se han iniciado también promociones, como en Francia, con puestos de degustación en París; en Italia, con estímulo a los tostadores; en la Argentina, Uruguay y Chile, con un grande esfuerzo para contrarrestar la fuerte competencia del Brasil.



Los cuadros anexos muestran cómo el país ha venido ganando día a día el mercado europeo, sin perder fundamentalmente el que actualmente tiene en los Estados Unidos.

Muy buen resultado ha dado también el sistema de Compensación, pues ha permitido al país cumplir la cuota de exportación a que tiene derecho, a la vez que abrir nuevos mercados para nuestro grano.

### POLITICA CAFETERA INTERNA

Después del acuerdo a que se llegó con los representantes de la industria cafetera el 13 de febrero de 1963, la Federación aumentó el precio de compra interno del café a \$ 565 la carga y lo mantuvo en vigencia durante todo el año hasta el mes de enero de 1964, en que por razones del alza adquirida por el grano en el mercado internacional, lo elevó a \$ 655 carga. Este aumento de precio se hizo simultáneamente con un mayor valor pagado al productor cafetero por su dólar de exportación, el cual venía siendo liquidado por el Banco de la República a \$ 7.10 y continuó pagándose a razón de \$ 7.30 por cada dólar, precio al cual se compran hoy las divisas provenientes de exportación de café, cuyo precio de reintegro es de US\$ 74 por cada saco de 70 kilos exportado. Posteriormente, en el mes de marzo de este año, dicho precio fue elevado a \$ 735 por carga de 125 kilos neto, lo que representa un aumento del 12% en el ingreso del caficultor colombiano. Este aumento corre paralelo al aumento obtenido en el precio del grano colombiano en el mercado externo.

Es de anotarse que la política interna ha buscado mejorar hasta donde sea posible, los ingresos del caficultor colombiano, el cual contribuye actualmente al presupuesto nacional, a través del diferencial cambiario, con una suma aproximada a los 520 millones de pesos, que se destinan al plan nacional de desarrollo.

EXPORTACIONES DE CAFE POR PAISES DE DESTINO  
AÑOS DE CUOTAS 1958/59 - 1962/63

PAISES	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62	1962/63
Estados Unidos . . . . .	4.949.432	4.124.821	4.334.380	4.489.895	3.689.518
EUROPA					
Mercados tradicionales:					
Alemania Occidental . . .	617.826	590.256	676.192	734.336	830.706
Alemania Oriental . . . .	8.483	24.565	12.832	11.683	48.435
Austria . . . . .	1.075	778	372	291	601

(Continúa)



PAISES	1958/59	1959/60	1960/61	1961/62	1962/63
Bélgica .. . . . . .	78.700	75.308	54.687	53.886	70.219
Bulgaria .. . . . . .	—	20.180	31.212	—	—
Checoslovaquia .. . . . .	23.078	30.629	23.742	45.145	37.053
Dinamarca .. . . . . .	25.255	28.583	27.352	30.626	30.836
Escocia .. . . . . .	117	369	—	379	175
España .. . . . . .	71.362	—	83.512	184.699	280.370
Finlandia .. . . . . .	49.600	56.443	78.863	108.127	109.037
Francia .. . . . . .	15.109	11.725	27.782	23.823	34.467
Holanda .. . . . . .	144.284	201.185	64.841	105.341	178.372
Inglaterra .. . . . . .	20.509	62.583	107.280	50.318	48.648
Italia .. . . . . .	24.919	30.872	65.629	88.479	55.536
Noruega .. . . . . .	32.164	15.371	18.948	24.356	24.179
Portugal .. . . . . .	700	—	—	—	—
Suecia .. . . . . .	175.500	179.580	186.958	210.997	207.320
Suiza .. . . . . .	6.851	9.380	35.622	100.491	106.202
Trieste .. . . . . .	117	—	—	—	—
Yugoeslavia .. . . . . .	—	4.965	19.395	36.178	50.001
Andorra .. . . . . .	—	—	—	—	16
Total mercados tradicionales .. . . . .	1.295.650	1.342.772	1.515.219	1.809.155	2.112.173
Mercados nuevos:					
Hungría .. . . . . .	501	11.584	3.500	11.666	11.583
Polonia .. . . . . .	—	12.096	—	—	28.686
Rumania .. . . . . .	—	—	1.666	—	3.333
Rusia .. . . . . .	29.584	3.333	—	—	—
Total mercados nuevos	30.085	27.013	5.166	11.666	43.602
Total Europa .. . . . .	1.325.735	1.369.785	1.520.385	1.820.821	2.155.775
OTROS PAISES					
Mercados tradicionales:					
Argentina .. . . . . .	64	1.328	2.053	13.414	5.133
Canadá .. . . . . .	120.646	108.347	120.381	132.470	136.259
Chile .. . . . . .	1.373	10.575	385	5.063	3.325
Méjico .. . . . . .	—	—	1.725	—	—
Costa Rica .. . . . . .	—	—	1	—	—
Perú .. . . . . .	1	—	—	1	1
Uruguay .. . . . . .	233	—	6	117	6
Bolivia .. . . . . .	—	—	—	—	2
Panamá .. . . . . .	—	—	—	—	19
Australia .. . . . . .	866	1.743	4.900	6.562	4.764
Argelia .. . . . . .	492	—	—	—	—
Israel .. . . . . .	1.763	7.000	—	—	234
Líbano .. . . . . .	2.519	—	4.885	117	—
Lejano Oriente .. . . . . .	—	—	—	208	—
Marruecos Francés .. . . . . .	—	117	—	50	—
Korea .. . . . . .	33	—	—	—	—
Nueva Zelandia .. . . . . .	68	352	216	1.124	497
Siria .. . . . . .	—	—	467	224	58
Total mercados tradicionales .. . . . .	128.058	129.462	135.019	159.350	150.298
Mercados nuevos:					
China .. . . . . .	—	—	350	118	233
Filipinas .. . . . . .	723	1.026	—	—	—
Japón .. . . . . .	27.768	44.319	46.223	53.412	58.955
Unión Sudafricana .. . . . . .	566	1.756	1.517	2.206	1.429
Total mercados nuevos	29.057	47.101	48.090	55.736	60.617
Total otros países .. . . . . .	157.115	176.563	183.109	215.086	210.915
Total exportación .. . . . . .	6.482.282	5.671.169	6.037.874	6.525.802	6.056.208



**EXPORTACION DE CAFE A EUROPA**  
**AÑOS 1958 - 1963**

PAISES	Sacos de 60 kilos					
	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Alemania Oriental ..	—	22.715	23.167	—	31.516	35.970
Bulgaria .. . . . .	—	—	51.392	—	—	—
Checoslovaquia .. .	58	25.065	38.967	37.567	20.994	37.053
Dinamarca .. . . .	27.599	30.896	26.472	25.025	32.235	32.581
España .. . . . .	38.738	50.482	33.325	100.186	204.866	250.394
Finlandia .. . . .	24.564	54.617	51.794	69.311	109.824	104.205
Francia .. . . . .	32.452	10.591	17.598	28.132	26.103	37.134
Gran Bretaña .. . .	16.161	28.036	89.837	43.561	53.264	52.271
Hungría .. . . . .	—	500	15.084	3.334	11.666	11.582
Italia .. . . . .	24.631	28.505	29.643	90.391	65.479	64.980
Polonia .. . . . .	—	—	12.096	—	—	28.686
Rumania .. . . . .	—	—	—	1.666	—	3.333
Rusia .. . . . .	29.584	—	3.333	—	—	—
Suiza .. . . . .	26.550	8.851	7.700	52.019	113.435	104.125
Yugoeslavia .. . . .	—	—	4.966	21.800	50.440	33.376
Alemania Occidental.	521.298	623.349	595.482	643.857	807.934	780.130
Austria .. . . . .	117	1.251	574	518	204	513
Bélgica .. . . . .	69.593	94.697	61.672	50.083	67.340	77.074
Holanda .. . . . .	105.747	166.482	152.356	66.544	164.549	176.625
Noruega .. . . . .	5.000	30.424	17.907	17.701	25.442	29.021
Portugal .. . . . .	—	700	—	—	—	—
Suecia .. . . . .	154.764	184.917	178.880	176.862	240.724	227.778
Trieste .. . . . .	233	—	—	—	—	—
Varios .. . . . .	70	—	—	—	—	191
<b>Total Europa . . .</b>	<b>1.077.159</b>	<b>1.362.078</b>	<b>1.412.245</b>	<b>1.518.059</b>	<b>2.026.015</b>	<b>2.087.022</b>
<b>% sobre el total exportación . .</b>	<b>20.0</b>	<b>21.0</b>	<b>24.0</b>	<b>27.0</b>	<b>31.0</b>	<b>34.0</b>
<b>Total exportación Colombia .. . .</b>	<b>5.440.625</b>	<b>6.413.379</b>	<b>5.937.741</b>	<b>5.650.792</b>	<b>6.541.432</b>	<b>6.133.673</b>